

CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Ley N° 5800 de fecha 30 de mayo de 2017 “De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento”; el Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento, aprobado por Resolución N° 7 inserta en el Acta 20 de fecha 11 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento y sus modificaciones; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 36 de fecha 10 de mayo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Reglamento General de Selección para el ingreso en el Banco Nacional de Fomento y sus modificaciones; el Acta N° 16 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Comité de Personal; el Memorándum G.D.D.O. N° 143 de fecha 13 de diciembre de 2024 de la Gerencia Departamental de Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Reglamento General de Selección para el Ingreso en el Banco Nacional de Fomento se dispone la conformación de un Tribunal de Selección con carácter de instancia administrativa de ejecución, como responsable directo del proceso de selección a través de Concurso Público de Oposición, y será el encargado de analizar e informar todas las cuestiones relativas a la tramitación del proceso de selección; la necesidad de designar los Miembros del Tribunal de Selección, en representación del Directorio del Banco Nacional de Fomento, conforme reglamentación pertinente y que dicha designación se realiza por el periodo de 1 (un) año; así mismo la necesidad de formalizar la conformación del Tribunal de Selección por medio de este acto administrativo y además las designaciones de integración por parte del Comité de Personal y los pertinentes Observadores y Veedores acorde reglamentación; por tanto en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

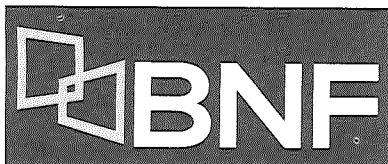
EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1º)** Designar como Miembros Plenos del Tribunal de Selección, por el Directorio del Banco Nacional de Fomento por el periodo de 1 (un) año, a partir de la fecha de la presente Resolución, a los siguientes:
- I. Titular:** Lourdes Magdalena Quintana González
 - II. Suplente:** Hugo Mariano Díaz Vera
- Art. 2º)** Designar como Observador o Veedor al señor Guillermo Acevedo González acorde a la facultad establecida en el Anexo I punto II. 4. del Reglamento General de Selección para el ingreso en el Banco Nacional de Fomento – Modificación.-----
- Art. 3º)** Tomar conocimiento de la designación como Miembros Plenos de Tribunal de Selección, por el Comité de Personal del Banco Nacional de Fomento, conforme el Acta N° 16 de fecha 13 de diciembre de 2024 del mencionado Comité, conforme el siguiente detalle:
- I. Titular:** Roque Alberto González Candia
 - II. Suplente:** Amalia Elizabeth Del Puerto Ramírez
- Art. 4º)** Conformar el Tribunal de Selección para el Concurso Público de Oposición para el Ingreso al Banco Nacional de Fomento con las designaciones efectuadas en los Artículos 1º) y 3º) y con las siguientes personas:
- El Gerente General:** César Augusto Vargas Mora
 - El Gerente de Área de Talento Humano:** Manuel Enrique Ayala Vera
 - La Gerente Departamental de Desarrollo Organizacional:** Lisa Beatriz Delgado Benítez
- Art. 5º)** Los Observadores y Veedores del Tribunal de Selección serán los representantes indicados en el Anexo I punto II. 1, 2, 3 y 4 del Reglamento General de Selección para el Ingreso en el Banco Nacional de Fomento – Modificación y el designado en el Artículo 2º) de esta Resolución.-----



Es copia: 
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

- Art. 6°)** El Tribunal de Selección conformado por el Artículo 4°) de la presente Resolución, deberá regirse de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Sistema de Selección para el Ingreso en el Banco Nacional de Fomento, aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 36 de fecha 30 de mayo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y sus modificaciones.-----
- Art. 7°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
cr



Es copia:
MDS
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

GERENCIA DE TALENTO HUMANO